SEÑORES ACCIONISTAS DE GREENPACIFIC S.A

En mi calidad de comisario de la Compañía, he revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2010 y el Estado de Resultado por el ejercicio 2010.

Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados Financieros basado en la revisión efectuada.

Cumpliendo la resolución de la Superintendencia de Compañías, es grato presentar a ustedes el informe por el ejercicio económico del año 2010:

- Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- El control interno en la Compañía es adecuado.
- Los datos que se presentan en los estados financieros han sido tomados fielmente de los registros contables y su elaboración y presentación se ha realizado de acuerdo a los Principios de contabilidad Generalmente aceptados. La pérdida generada fue de USD. 8513.53.
- He revisado los Registros, Anexos y Estados Financieros así como el sistema que tiene el área contable lo que proporciona una base razonable de opinión por lo que declaro expresamente que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 321 de la Ley de Compañías, en lo que es aplicable.

Quedo a disposición de los señores accionistas para cualquier aclaración que estimen necesaria y agradezco su confianza a mi dispensada.

Atentamente,

LCDO. Xavier Cruz Puente

C.P.A. N. 24099

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
29 ABR. 2011
OPERADOR 10
QUITO